



GUÍA DOCENTE 2021-2022
FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

1. Denominación de la asignatura:

FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Titulación

DOBLE GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA
ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA

Código

7723

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

COMUN

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

INGENIERÍA ELECTROMECHANICA

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

JESUS SAGREDO GONZALEZ

4.b Coordinador de la asignatura

Jesús Sagredo González, Victoria Abad San Martín, Javier González de la Viuda

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º Curso, 3er Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

ED-10 Conocimiento y utilización de los principios de teoría de circuitos y máquinas eléctricas.

ED-19 Conocimiento aplicado de Eelectrotecnia

EP-4 Facilidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento

EP-5 Capacidad para la interpretación de proyectos e informes técnicos.

GI-1 Demostrar la capacidad de análisis y síntesis.

GI-3 Adquirir la capacidad para la resolución de problemas de forma efectiva.

GI-7 Adquirir las habilidades relacionadas con el uso de programas informáticos para el cálculo, análisis de datos y procesamiento de los mismos, dentro de su campo de aplicación.

GP-1 Desarrollar el razonamiento crítico

GP-3 Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.

GS-1 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

GS-2 Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo y preocupación por el saber y la formación permanente.

GS-7 Ser capaz de trabajar de forma autónoma.

GS-9 Mostrar motivación por la calidad y mejora continua.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Conocimiento de los fundamentos de la teoría de circuitos

Conocer los conceptos básicos de las instalaciones eléctricas en baja tensión.

Conocer los fundamentos de las máquinas asíncronas y los transformadores.

Conocer las medidas para evitar el riesgo eléctrico



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
CIRCUITOS ELECTRICOS
TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LOS CIRCUITOS ELECTRICOS
TEMA 2. CIRCUITOS EN CORRIENTE CONTINUA
TEMA 3. CIRCUITOS EN CORRIENTE ALTERNA SENOIDAL
TEMA 4. CIRCUITOS TRIFASICOS
INSTALACIONES ELECTRICAS EN BAJA TENSION
TEMA 5. INSTALACIONES ELECTRICAS EN BAJA TENSION
TEMA 6. MAQUINAS ELECTRICAS
TEMA 7. SEGURIDAD ELECTRICA
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
FRAILE, J., , Electromagnetismo y circuitos eléctricos, Mc Graw Hill, Moreno N., , Instalaciones Eléctricas en Baja Tensión, Thomson,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	ED-10, ED-19 EP-4,EP-5 GI-1,GI-3,GI-7 GP-1,GP-3 GS-1,GS-2 GS-7 ,GS-9	18	42	60
Clases prácticas	ED-10, ED-19 EP-4,EP-5 GI-1,GI-3,GI-7 GP-1,GP-3 GS-1,GS-2 GS-7 ,GS-9	18	11	29
Clases de problemas	ED-10, ED-19	10	35	45



	EP-4,EP-5 GI-1,GI-3,GI-7 GP-1,GP-3 GS-1,GS-2 GS-7 ,GS-9			
Tutorías	ED-10, ED-19 EP-4,EP-5 GI-1,GI-3,GI-7 GP-1,GP-3 GS-1,GS-2 GS-7 ,GS-9	2	0	2
Realización de trabajos e informes	ED-10, ED-19 EP-4,EP-5 GI-1,GI-3,GI-7 GP-1,GP-3 GS-1,GS-2 GS-7 ,GS-9	2	8	10
Prueba global	ED-10, ED-19 EP-4,EP-5 GI-1,GI-3,GI-7 GP-1,GP-3 GS-1,GS-2 GS-7 ,GS-9	4	0	4
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

El procedimiento de evaluación está basado en la evaluación continua del aprendizaje del estudiante.

Primera convocatoria:

Se basa en una evaluación continua durante el curso de las siguientes partes, todas ellas obligatorias y con el peso indicado en la tabla:

- Prácticas y control de laboratorio (se realizará durante el curso)
- Circuitos de corriente continua (se realizará durante el curso)
- Circuitos de corriente alterna (se realizará durante el curso)
- Sistemas trifásicos (se realizará en fecha oficial 1ª convocatoria fijada por la EPS)
- Teoría de Instalaciones y máquinas eléctricas (se realizará en fecha oficial 1ª)



convocatoria fijada por la EPS)

- Trabajo de Instalaciones Eléctricas (se realizará durante el curso)

Para aprobar la asignatura en convocatoria oficial, se permitirá compensar una única parte con calificación de 4 sobre 10. Los alumnos que habiendo aprobado los controles eliminatorios realizados durante el curso quieran presentarse a esta 1ª convocatoria, para subir nota, podrán hacerlo.

Segunda convocatoria:

Se examinan de las partes no superadas (5 sobre 10) en la primera convocatoria, igualmente en la fecha fijada por la EPS según calendario oficial para la segunda convocatoria. Solo se podrá compensar un único procedimiento de la asignatura.

En todos los casos y convocatorias, si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura se calculará de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de la UBU.

El procedimiento para la Evaluación Excepcional aparece detallado en el Apartado "Evaluación Excepcional, si procede"

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Control de laboratorio (mínimo 5 sobre 10)	15 %	15 %
Prueba de corriente continua a realizar durante el curso (mínimo 5 sobre 10)	20 %	20 %
Prueba de corriente alterna (mínimo 5 sobre 10)	20 %	20 %
Prueba de corriente trifásica (mínimo 5 sobre 10)	25 %	25 %
Prueba de teoría, según calendario oficial de la EPS (mínimo 5 sobre 10)	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, y les haya sido concedida por el Director de la Escuela la posibilidad de acogerse a la «evaluación excepcional» (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU) deberán realizar las siguientes pruebas:

PRIMERA CONVOCATORIA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

- 10% Prueba de laboratorio 4 sobre 10). En la fecha y forma que establezca el profesor de la asignatura.
- 15% Prueba de corriente continua (4 sobre 10), en las fechas oficiales publicadas por la EPS
- 20% Prueba de corriente alterna (4 sobre 10), en las fechas oficiales publicadas por la EPS
- 20% Prueba de corriente trifásica (4 sobre 10) , en las fechas oficiales publicadas por la EPS
- 30% Prueba de teoría (4 sobre 10), en las fechas oficiales publicadas por la EPS
- 5% Trabajo de instalaciones eléctricas

En segunda convocatoria se examinará de las partes no superadas en primera convocatoria. Solo podrá compensarse un único procedimiento.

12. Calendarios y horarios:

Los aprobados por junta de escuela

13. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2021-2022		
TITULACIÓN	DOBLE GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTRÓNICA	
CURSO	2º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OBLIGATORIA	6
COORDINADOR/A	JESUS SAGREDO	
PROFESORADO	JESÚS SAGREDO, VICTORIA ABAD	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> NO PROCEDE 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> En su mayor medida, las actividades teóricas; las prácticas, tutorías grupales; la realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación se realizarán mediante las herramientas que la Universidad de Burgos pone a nuestra disposición a través de UBUVirtual, de las herramientas Office 365 (Tales como Teams o Forms), así como otras que vayan incorporando.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> <u>NO PROCEDE</u>		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Se realizarán a través de los foros de la asignatura en Ubuvirtual y/o por correo electrónico y/o por teléfono, en horario acordado para tutorías.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

NO PROCEDE

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Los distintas metodologías de evaluación se realizarán mediante las herramientas que la Universidad de Burgos pone a disposición a través de UBUVirtual, de las herramientas Office 365, así como otras que se vayan incorporando.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Se mantendrán los calendarios propuestos por el centro.

COMENTARIOS